7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-9990 *Información pública de autorización para construcción de un paso sobre el Barranco de Pasomalo, en Calseca, término municipal de Ruesga. Expediente A/39/11255.*

Peticionario: María Teresa Íñiguez Gómez.

N.I.F. nº: 13726958 Y.

Domicilio: Cl\ Soledad, Urb. La Rosaleda, 4-C. 39100 - Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Barranco de Pasomalo.

Punto de emplazamiento: Calseca.

Término municipal y provincia: Ruesga (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización para la construcción de un paso sobre el Barranco de Pasomalo, en Calseca, término municipal de Ruesga (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 7 de noviembre de 2016.

El secretario general,

P.D. El jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2016/9990

CVE-2016-9990